RESOLUCIÓN J.M. N° 98/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "AMPLIACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORÁ" - PLURIANUAL - ID 416.946.----------

VISTO:

La Nota I.M N° 224/2022 de la Intendencia Municipal, presentada en Secretaria General de la Junta Municipal en fecha 18 de julio de 2022 y, ----------

CONSIDERANDO:

Que, por Nota I.M N° 224/2022 el Intendente Municipal remite para estudio y aprobación **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "AMPLIACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORÁ" - PLURIANUAL - ID 416.946;** ha sido girada a la Comisión Asesora de Infraestructura, Obra Pública y Servicios así también a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio correspondiente .----------

Que, la Comisión Asesora de Infraestructura, Obra Pública y Servicios en conjunto con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, luego del estudio minucioso y análisis realizado a las documentaciones en relación al Pliego de Bases y Condiciones para el Llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 09/2022 **"Ampliación del Colegio Nacional Sagrado Corazón de Jesús del Conjunto Habitacional Etapa II de Arroyo Porá"** – PLURIANUAL – ID N° 416.946; se ajusta al Modelo Estándar Aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y recomienda según consideración aritmética / técnica del Análisis del Pliego y Condiciones recomienda su aprobación y, que para los próximos Pliegos se adjunten los precios referenciales y en relación al pedido de prórroga cuente con el Registro de Precipitación Diaria (mm) emitida por el Dpto. de Servicios Meteorológicos e Hidrológicos para el Público de la Dirección de Aeronáutica Civil.----------

Que en Sesión Ordinaria de fecha 02 de agosto del año 2022, La Comisión de Infraestructura, Obra Pública y Servicios en conjunto con la Comisión de Hacienda y Presupuesto, recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal Aprobar **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "AMPLIACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORÁ" - PLURIANUAL - ID 416.946.-**

POR TANTO, LA JUNTA MUNICIPAL DE CAMBYRETA, REUNIDA EN CONCEJO Y EN USO DE SUS ATRIBUCIONES.-

R E S U E L V E:

ART. 1° APROBAR las documentaciones que conforman el **EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2022 "AMPLIACIÓN DEL COLEGIO NACIONAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS DEL CONJUNTO HABITACIONAL ETAPA II DE ARROYO PORÁ" - PLURIANUAL - ID 416.946.-**

ART 2° COMUNICAR a la Intendencia Municipal; y quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.----------

Sta. Evelin Carolina Morel Cardozo
Secretaria General
Junta Municipal

Don Christian Alfredo Josué Matoza Meza
Presidente
Junta Municipal

Lic. Mirian R. Román L.
Secretaria General Interina
Municipalidad de Cambyreta

Intendente Municipal
Cambyreta

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CAMBYRETÁ, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-

Sra.Evelin Carolina Morel Cardozo
Secretaria General
Junta Municipal de Cambyretá

Don Christian Alfredo Josue Matoza Meza
Presidente
Junta Municipal de Cambyretá

PROMÚLGUESE LA PRESENTE RESOLUCIÓN

Cambyretá 05 de Agosto de 2022

Lic. Miriam Rossana Román López
Secretaria General Interina

Sr. Francisco Javier Pereira Rieve
Intendente Municipal